

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
Sanquira, 10 de diciembre 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
10 DIC 2024
EXPEDIENTE N° 11897
HORA: 4:25pm FIRMA: [Firma]

OFICIO N° 105 -2024/ME/DREP/UGELY/DIES-FB/S..

Señor:

Lic. Efraín CONDORI RIVERA.
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE.

ASUNTO: REMITO CONFORMACION DEL COMITÉ DE ELABORACION DEL CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS

ATENCION: AREA DE GESTION PEDAGOGICA

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud. Para saludarle y a la vez aprovechar la oportunidad de hacer de su conocimiento que la Dirección de la Institución Educativa Secundaria "FRANCISCO BOLOGNESI" de Sanquira, remite la conformación del Comité de Elaboración del Cuadro de Distribución de horas Pedagógicas para el año lectivo 2025 de acuerdo a la normatividad vigente. Acompaño RD.

Sin otro en particular me suscribo de usted

Atentamente:

Lic. Lydia Chino Larico
DIRECTORA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Batallas de Junin y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL
N° 022-2024-IES-FB-S

Sanquira, 05 de diciembre de 2024

Visto, la Norma Técnica y Orientaciones que establece las acciones, procedimientos y responsabilidades para la elaboración y Aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas para el año lectivo 2025, aprobada mediante RVM N° 148-2023-MINEDU y demás normas vigentes. Y

CONSIDERANDO:

Que la Institución Educativa Secundaria "Francisco Bolognesi" considera necesaria conformar el Comité responsable de la elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de acuerdo a la normatividad vigente.

Que, de conformidad con la ley N°28044 Ley general de Educación, ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, D:S:N°304-2012-EF que aprueba el texto único ordenado de la ley N°28411, ley general del Sistema Nacional de presupuesto DS.N°006-2021- MINEDU que aprueba "Los lineamientos para la gestión Escolar de Instituciones Públicas de la Educación Básica" y la RVM N° 148-2023-MINEDU Que aprueba la norma Técnica "Procedimientos para la elaboración y aprobación del cuadro de Distribución de horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular del ciclo avanzado de Educación Básica avanzado y otras normas vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: CONFORMAR Y RECONOCER el Comité de la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Secundaria "Francisco Bolognesi" de Sanquira, para el año lectivo 2025 integrado por:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	CHINO LARICO, Lydia	Directora
02	MAMANI AQUISE, Wilfredo	Docente
03	MAQUERA MAMANI, José Luis	Docente

ARTICULO 2: INFORMAR el presente documento a la UGEL -Y. Instancia Superior Inmediata para su conocimiento y demás fines administrativos.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:

Lic. Lydia Chino Larico
Directora